


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 45

Proceso: Gestión Docencia	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación	Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad	Hora de finalización: 12:50 p.m.
Lugar: Sala de juntas de la decanatura	Fecha: 13 de diciembre de 2018

Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitado periodo académico 2018-3	-
	LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2018-3	-
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2018-3	X
	JOHN TRIANA MOLINA	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2018-3	X
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2018-3	X	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	



Proyectó: Diana M. García Técnico CPS	
--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---

OBJETIVO: La resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p style="text-align: center;">INFORMES</p> <p>3.1 INFORME DE DECANATURA</p> <p>3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: 1. comisión revisión monitores 2019-1 (anterior: decano, representante de coordinadores de pregrado, representante de investigaciones, coordinación de acreditación, representante estudiantil representante profesores), 2. primera sesión del CF 2019. 3. Temáticas para definir primera sesión del año 2019: (propuesta cronograma de grados 2019, estudios de alumnos en bajo rendimiento, formación postgradual 2019, 4. pendiente nueva reunión prácticas pedagógicas, 5. balance desarrollo de temas académicos (resolución 003 de 2017 CF), 6. resolución 05 de 2017 CF reglamento del Consejo de Facultad.</p> <p>COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES</p> <p>SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS</p> <p>REINGRESOS 2019-1</p> <p>4. a) Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2019-1 b) Solicitud de reintegro extemporáneo a licenciatura</p> <p>MATRÍCULA</p> <p>5. Solicitud de autorización de inactivación y generación de recibos extemporáneos de matrículas 2013-3 y 2015-1 al 2018-3- postgrados.</p> <p>RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"</p> <p>6. Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3</p> <p>PLANES DE ESTUDIO</p> <p>7. Remisión de solicitud de homologación extemporánea de plan de estudios LEBEM a LEMA.</p> <p style="text-align: center;">COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES</p> <p>DESCARGAS ACADÉMICAS 2019-1</p> <p>8. Solicitud de descarga electiva periodo académico 2019-1 por investigación.</p> <p>CADE - DIE UD</p> <p>9. Presentación de renuncia y solicitud de designación representante énfasis CADE- DIE UD</p>
--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

UNIDAD DE EXTENSIÓN

10. Remisión de propuesta diplomado.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

DESCARGAS ACADÉMICAS 2018-3

11. Presentación de informe descarga académica 2018-3.

CASOS EXCEPCIONALES

INVESTIGACIÓN

12. Solicitud de institucionalización de proyecto de investigación sin recursos- homologación de evaluación

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 41 del 15 de noviembre, acta 42 del 22 de noviembre, acta 43 del 29 de noviembre, acta 44 del 6 de diciembre de 2018.

RESPUESTA: Aprobada acta 41 del 15 de noviembre de 2018, continúan en consideración, acta 42 del 22 de noviembre, acta 43 del 29 de noviembre y acta 44 del 6 de diciembre de 2018 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad.

DESARROLLO:



INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: La señora decana informa:

- El Consejo Académico sesionará el día de hoy para trabajar el nuevo calendario académico, por esta razón le gustaría que el Consejo de Facultad hiciera algunas recomendaciones para pregrado y postgrados y, por nuestro intermedio, presentarlas a ese órgano colegiado.
- En relación a los profesores se expidió la resolución No. 100 de 2018 del Consejo Académico para adicionar actividades a las ya planteadas en resolución No. 095 de 2018 y poder reconocer las que se han hecho, durante el paro, aparte de las horas lectivas. Como consecuencia de este nuevo acto administrativo, se procede a realizar el pago de los docentes de vinculación especial en todas las modalidades.

Lo que se hizo fue incorporar actividades adicionales en el marco de un *“currículo alternativo”* con una perspectiva más amplia que *“currículo alterno”* que era la propuesta inicial, *esto es recurriendo a la autonomía de la Universidad, la libertad de cátedra y flexibilidad curricular.* En virtud de esta decisión se hizo una reunión con coordinadores, la cual tuvo un balance positivo en el sentido que se miro cómo trabajar el tema de los cumplidos con los profesores, los coordinadores organizaron sus informes y debían entregar por escrito de las actividades desarrolladas como lo requiere el contenido de la normativa; a la fecha se ha enviado el pago de todos los docentes de la Facultad, incluyendo los docentes de planta, excepto, *Carlos Alberto Dorado de la Licenciatura en Física que se encuentra hospitalizado en cuidados intensivos, la docente Sandra Milena Sabaleta de la Licenciatura en Física con quien no se ha logrado tener comunicación y el docente Manuel David Cortes de la Licenciatura en Biología quien por escrito expresó que por ética no acepta el pago dado que no ha laborado las horas que le corresponde ejecutar.*

De 300 profesores 288 entregaron sus informes y se dio a la tarea de leer cada uno de ellos antes de enviar la nómina, se encontraron aspectos muy positivos, con profesores muy proactivos y con la reacción positiva de los coordinadores, *algunos se tensionaron por tener que justificar las actividades no lectivas, esta Facultad entregó la*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

nómina el día miércoles dado que aquí hubo menos resistencia que en otras facultades en lo concerniente al pago del mes de noviembre, para el pago del mes de diciembre de los días que quedan se acordó que en el informe se debe indicar el porcentaje de avance de desarrollo de las actividades del semestre y lo que les quede por hacer, es decir, se vuelve el otro año con acciones que correspondían a este, no se va a pagar todo el semestre sino el porcentaje que falta.



- De otra parte, informa que se hizo una reunión de cierre y despedida con el personal administrativo de la Facultad; un informe de gestión participativo que permitió socializar varios aspectos de la vida de la Facultad y la Universidad, acompañado de un almuerzo.
- Así mismo, informa que se realizaron las tres ceremonias de grado correspondientes a la cuarta sesión del año, en ese evento presentó un discurso reflexivo, crítico de la educación y sobre la situación de la Universidad pública; agradece al Consejo de Facultad que en su momento tomó la buena decisión de emitir un comunicado para que suspendiera el bloqueo a las oficinas, si los estudiantes no hubieran escuchado no habría llevado a feliz término la graduación; de la misma forma agradece al equipo de la Secretaría Académica, de audiovisuales, al docente Miguel Sánchez, y todos los que hicieron posible que los actos de grado salieran muy bien; le hubiera gustado que los estudiantes del campamento hubieran visto la gestión que se hizo y escuchado el discurso.
- Finalmente, informa que el docente Sergio Briceño, por su propia voluntad, renuncia a la representación de los coordinadores de postgrado en CF, en su reemplazo han seleccionado a la docente Carmen Zamudio, coordinadora de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental, quien hará presencia a partir del año entrante en este consejo. Agradece la responsabilidad, los aportes y el compromiso con el Consejo de Facultad.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Sergio Briceño, agradece el tiempo y el aprendizaje que permaneció como representante de los coordinadores de postgrado ante el Consejo de Facultad, considera que es un espacio donde deberían participar todos los profesores, desea al colegiado muchos éxitos y ofrece su colaboración desde el Proyecto Académico de Educación en Tecnología PAET, en relación a la política y reglamento de postgrados que se ha venido trabajando, indica que se logró un avance significativo del documento y se seguirá trabajando en este "sistema de postgrados", el próximo año seguirá colaborando para presentar un documento con el que se pueda avanzar.

En relación al nuevo calendario académico de postgrados, recomienda que ojalá se tengan en cuenta en la Vicerrectoría Académica y en el Consejo Académico *algunas fechas específicas para no tener que hacer observaciones particulares*, por ejemplo, en el tema de inscripciones, sugiere que éstas se realicen por lo menos hasta el 22 de enero de 2019, así mismo en febrero y agosto; muchos por el cuadro de seminarios y demás actividades logran iniciar una semana después, además hay que tener en cuenta que los seminarios son modulares. En todas las facultades, pero particularmente en esta, los funcionarios se van del 2 al 4 de diciembre para el caso del PAET, recomienda para próximas oportunidades que la contratación de apoyo vaya, por lo menos, hasta el 15 de diciembre; de su parte hará una comunicación solicitando igualmente gestión para que los contratos puedan estar listos a comienzos de enero.

- El docente Orlando Silva, expresa que el calendario académico de pregrado está sujeto al levantamiento del paro de los estudiantes, además considera que el señor rector ha sido *irresponsable y no ha estado frente a la situación; propone que todos los profesores sean contratados a once meses de manera que se pueda suplir lo que falta del semestre, es decir, que se pueda hacer un solo contrato*. Informa que la mesa nacional está sesionando el día de hoy, esperando que se concluya un buen acuerdo. Se pregunta *¿Quién terminaría las clases de los docentes a quienes se les vence su contrato?*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El docente Daniel Beltrán, expresa que existen preocupaciones en términos de cómo se desarrolla el semestre entrante, éstas giran en torno de los posibles escenarios del inicio del otro semestre: ¿cómo se procederá con la contratación de los CPS?, así como lo expresó el docente Sergio Briceño las coordinaciones *manifiestan que ojalá las contrataciones de las CPS se pudieran hacer por lo menos con una semana de antelación a lo habitual*, se tienen unos equipos administrativos importantes que, incluso, por experiencia, *siempre se ha tenido su colaboración sin tener contrato*; frente a la situación de los profesores de hora catedra, también hay preocupación *sobre cómo será la contratación de los mismos para el año 2019*.



Hay preocupación frente a los trámites en el sistema Cóndor, lo que ha sucedido en los paros anteriores, por ejemplo, el “aplazamiento del semestre”, se vuelve un problema administrativo cuando el estudiante opera este trámite directamente porque *¿cómo se procede para organizar horarios, cargas, grupos y demás?*; en el caso de los estudiantes de primer semestre, *¿cómo se organizarán en la eventualidad que la Universidad cancele el semestre si ya se les ha hecho admisión, como en efecto ya sucedió?*, por ejemplo, *¿se tendrían a 2019-3 cuatro grupos de primer semestre?* administrativamente es complejo, la idea es que el Consejo Académico *tenga en cuenta estos y más posibles escenarios y prever circunstancias*.

- La estudiante Amaranta Delgadillo, expresa que, en la mesa de diálogo, se habían contemplado algunas propuestas para culminar el semestre como, por ejemplo *“terminar las clases en enero y sacrificar los inter- semestrales, en el eventual levantamiento del paro algunos profesores decían que eso no daba garantía de volver a clases, se tenía más esperanza con la mesa de gobierno pero no fue así , esto ha implicado resistencias frente al proceso, además ha habido más problemas de orden público que han implicado otras dinámicas en el paro y que han perjudicado el calendario académico, por temas como amenazas y seguridad que han generado que se siga en asamblea permanente, la mayoría de los estudiantes están en paro hasta que la mesa de negociación cumpla con las exigencias*.

Señala que la señora Ministra de Educación, en la mesa de negociación se mostró más *abierto a discutir el pliego de peticiones, en donde uno de los puntos más álgidos es el del presupuesto, aclara que la mesa es una mesa de diálogo en donde se piden garantías en virtud de lo que sea más viable*, entonces se ha pensado que la primera semana sea para las garantías académicas, sin embargo, la intención es que la mesa no priorice las mismas para poder avanzar en los puntos, en ese sentido se pensó *que la semana del 14 al 18 de enero se regresara a clases, y de allí se avance en terminar el semestre del 2018-3 a finales de febrero, iniciando en el mes de marzo el semestre académico 2019-1*

- La docente Carlota Santana, llama la atención en el sentido que seguramente *habrá docentes que no estén dispuestos a esperar, sería importante hacer un sondeo que a manera de ejercicio permita tener un diagnóstico sobre qué docentes continuarían, por la coyuntura del paro muchos estarán buscando en otros lugares, el ejercicio les permitiría a los coordinadores planear los concursos abreviados que se necesitarían*.

La señora decana, frente al planteamiento del profesor Orlando, aclara que el señor rector sí ha estado en diálogo con los representantes de los estudiantes en distintas reuniones, *(en dos reuniones con los profesores, una sesión de trabajo desde las 6:00 p.m. hasta las 10:00 p.m., entre otras)*, a la Universidad administrativamente le corresponde proponer otro calendario académico, *por ley no se puede dejar suspendido el calendario académico*; frente a la propuesta de hacer un único contrato no se puede hacer sino hasta que el semestre inicie. Frente a los planteamientos de la representante estudiantil, indica que, en la segunda reunión del Consejo Académico con los estudiantes se logró mirar posibles escenarios, *uno de ellos será ingresar en enero, terminar semestre en el mes de febrero y efectivamente no tener inter- semestrales, que no se ha llegado a ningún acuerdo por lo que el señor Presidente Iván Duque dice que no da más recursos porque ya se llegó al tope al que podían llegar*, no hay que crear muchas expectativas, las Universidades seguirán con su autonomía tomando medidas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Se espera que todos los profesores de vinculación especial terminen sus syllabus, en los casos específicos donde el docente consigue un mejor trabajo se tendrá que buscar alternativas, resalta que la Universidad Distrital es una de las pocas universidades que les pagó a sus docentes en el paro, aclarando que esto aun así es un riesgo que corren los decanos el haber pagado más cuando hay sentencias de la Corte en Colombia que han negado el pago.

RESPUESTA: registrado.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

1. COMISIÓN REVISIÓN MONITORES 2019-1

La señora Secretaria Académica informa que, la anterior comisión estaba integrada por el señor decano, el representante de coordinadores de pregrado, el representante de investigaciones, la coordinación de acreditación, el representante estudiantil representante profesores, además de indicar que, dado que la convocatoria se abre el semestre anterior, si la decanatura no ha cambiado la distribución de plazas, se convoca con la misma distribución del periodo académico 2018-3.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Daniel Beltrán, indica que dado la suspensión del semestre, que implica que en teoría no ha culminado el 2018-3, los cambios que se tengan que hacer en relación a las fechas de la convocatoria por el nuevo calendario académico y la distribución que indique la decanatura de conformidad con la distribución presupuestal para el 2019-1, estos deben pasar por el Consejo de Facultad, para hacer los ajustes.

RESPUESTA: Aprobada la comisión, y la convocatoria sujeta a las observaciones que se han hecho.



2. PRIMERA SESIÓN DEL CF 2019.

RESPUESTA: se reanudan las sesiones del Consejo de Facultad el 17 de enero de 2019.

3. TEMÁTICAS PARA DEFINIR PRIMERA SESIÓN DEL AÑO 2019: (propuesta cronograma de grados 2019, estudios de alumnos en bajo rendimiento, formación **4. PENDIENTE NUEVA REUNIÓN PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, Y 5. BALANCE POSTGRADUAL 2019, DESARROLLO DE TEMAS ACADÉMICOS** (resolución 003 de 2017 CF). **6. RESOLUCIÓN 05 DE 2017 CF REGLAMENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Carlota, haciendo referencia a los trámites para el año sabático, se había señalado la importancia de dialogar con las instancias que están pidiendo documentos adicionales a los que por norma están estipulados; en relación a la convocatoria para el coordinador del Programa Transitorio de Retorno Académico no postuló nadie y en ese sentido hay que tomar una determinación, además de indicar que las fechas de la propuesta no se modificaron y además la coyuntura quizá hizo que nadie se presentara, es necesario que se tome una decisión pronto por cuanto el coordinador debe presentar una propuesta académica.
- El docente Orlando Silva, propone que el punto de la designación del coordinador de programa de retorno se retome en la primera sesión del Consejo.
- La estudiante Amaranta Delgadillo, sugiere que se les indique a los coordinadores para que, por su intermedio se haga la preinscripción de los espacios académicos de los estudiantes una vez se restaure el calendario académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: a) para recibir la oferta de electivas para el periodo académico 2019-1, esperar a que se expida el nuevo calendario académico.

COMUNICACIONES ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS generalidades: **a)** resolución que faculta al CF para decidir sobre extemporaneidades 02 DE 1989 CA **b)** con base en la resolución No. 015 de 2016 del CSU para semestre 2016-1 y los de otros periodos académicos deben ser evaluados conforme a los lineamientos de la VA (11/04/2016) en donde se estipula la fuerza mayor: (...) *atender únicamente las solicitudes extemporáneas que sean presentadas por el CF, las cuales deben ajustarse a situaciones de fuerza mayor: a) incapacidad médica de estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permiten el desarrollo de las actividades académica, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado, b) situaciones personales o familiares que en el corto plazo de impidan al estudiante asumir labores académica correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de BI y c) las demás situaciones consideradas en el Art. 64 del Código Civil subrogado en la L/1890 "se llama fuerza mayor o caso fortuito el impresito (sic) a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, al apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público (...)*



REINGRESOS 2019-1

4 a) Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso 2019-1. generalidades: de conformidad con el calendario académico de la vigencia la venta del pin de reingreso para el periodo académico 2019-1 fue del 1 de octubre al 5 de noviembre de 2018; si contabilizáramos 8 días más como se ha hecho con las otras extemporaneidades podría autorizarse hasta el 16 de noviembre todos los trámites que esto conlleva. el listado de reingresos se publicará el 18 de diciembre y ya se está en el proceso de estudio de los estudiantes que hicieron el requerimiento en las fechas (138).

4.1 Tratado sesión 42 caso 4.1 CAMILA ANDREA PEÑARETE CABRERA Cód. 20142160088 LHLC: (...) *la compra del pin no se realizó por motivos económicos, permítame así, adjuntar y explicar los ingresos recibidos que fueron causa para la no compra del pin en las fechas establecidas...tan pronto el tiempo de solicitud para el reingreso venció se intentó comunicar con el PC para obtener información del proceso pero debido a la coyuntura... no se obtuvo respuesta inmediatamente (...)* anexa: desprendibles de pago de nómina **Contexto:** Ingresó: 2014-3, Ac 04/2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: aplazó semestre, última asignatura 2018-1, registra reprobado los espacios académicos "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEES)" y "ESCUELA, SUJETO Y POLÍTICA" en 2018-1 debiéndolos cursar por segunda vez, tiene cursado el 69,4% del plan de estudios, tiene la observación "La estudiante solicita la No renovación de matrícula para el periodo 2018-3 y es avalado por la coordinación." **Análisis: a)** en sesión 42 solicita la compra extemporánea del pin de reingreso, este CF determinó solicitarle soportes de fuerza mayor, **b)** en atención a que no adjunto los soportes de fuerza mayor y que los resultados de reingresos están en trámite final de aprobación para publicar, por tanto, se recomienda que la estudiante haga el trámite en las fechas establecidas por la Universidad para el periodo 2019-3.

RESPUESTA: Negado, no hay soportes de fuerza mayor, recomendarle que haga el trámite de reintegro de conformidad con el Calendario Académico de la vigencia para el periodo académico 2019-3.

4.2 Tratado sesión 42 caso 4.2 JANINE ANDREA FUENTES VEGA Cód. 20091135063 PCLF: (...) *El día 21 de junio de 2018 viajando con mi familia tuvimos un accidente de carretera el cual casi fue una tragedia, a raíz de esto se generaron gastos económicos los cuales no podíamos responder económicamente en el momento... me fue imposible llegar a pagar el semestre por la necesidad de ayudar a pagar esta cuenta... me fue necesario encontrar otro trabajo extra para suplir estas obligaciones... termine materias del pensum académico y estoy muy cerca de concluir mi trabajo de grado (...)* anexa: "informe policial de antecedentes de tránsito" **Contexto:** Ingresó: 2009-1, AC 027- 1993 CSU, Plan de estudios: horas, Estado Actual: terminó materias y no se matriculó, última asignatura **2017-1**, registra reprobado un espacio académico electivo, tiene cursado el 100% del plan de estudios, revisando su histórico de pagos en el 2018-1 pagó recibo de pago

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

completo. **Análisis: a)** en sesión 42 solicita la venta extemporánea de pin, este CF determinó solicitarle soportes de fuerza mayor. **b)** en atención a que no adjunto los soportes de fuerza mayor y que los resultados de reingresos están en trámite final de aprobación para publicar, por tanto, se recomienda que la estudiante haga el trámite en las fechas establecidas por la Universidad para el periodo 2019-3.

RESPUESTA: Negado, no hay soportes de fuerza mayor, recomendarle que haga el trámite de reintegro de conformidad con el Calendario Académico de la vigencia para el periodo académico 2019-3.

4.3 Tratado sesión 42 caso 4.3 NIXON ALEJANDRO BELTRÁN HERNÁNDEZ Cód. 20091135010 PCLF: (...)Durante el semestre pasado tuve demasiados inconvenientes a nivel económico, no tenía trabajo, yo me mantengo solo por lo tanto lo poco que conseguía en trabajos esporádicos fue para poder pagar mi arriendo y alimentación, ya cuando conseguí empleo se pasó la fecha de pagar el pin del reintegro...estoy a muy poco de graduarme(...) no anexa soportes **Contexto: a)** Ingresó: 2009-1, AC 027- 1993 CSU, Plan de estudios: horas, Estado Actual: no reportó notas semestre activo, última asignatura 2018-1, registra reprobado el espacio académico "TENDENCIAS EN DIDACTICA FISICA" en 2017-3 y 2018-1 teniéndolo cursar por tercera vez y tres electivas, tiene cursado el 95,83% del plan de estudios, revisando su histórico de pagos en el 2018-3, se le generó recibo de pago el cual venció el 17/08/2018, **Análisis: a)** en sesión 42 solicita la venta extemporánea de pin, este CF determinó solicitarle soportes de fuerza mayor. **b)** en atención a que no adjunto los soportes de fuerza mayor y que los resultados de reingresos están en trámite final de aprobación para publicar, por tanto, se recomienda que la estudiante haga el trámite en las fechas establecidas por la Universidad para el periodo 2019-3.

RESPUESTA: Negado, no hay soportes de fuerza mayor, recomendarle que haga el trámite de reintegro de conformidad con el Calendario Académico de la vigencia para el periodo académico 2019-3.

b) Solicitud de reintegro extemporáneo a licenciatura



4.4 ANGIE ALEJANDRA MORENO MORENO Cód. 20171140086 PCLB, **Solicitud:** (...) reintegro extemporáneo a la carrera de Licenciatura en Biología(...) **Motivo:** (...) continuar con el segundo semestre de 2018-3... una mala orientación y errónea interpretación de la norma me retiré del programa para presentarme a una carrera de la misma universidad a la cual no fui admitida(...) no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2017-1, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: retiro voluntario, última asignatura 2018-3, no registra reprobados espacios académicos tiene cursado el 19.1% del plan de estudios, presenta la siguiente observación: "retiro definitivo 2018-3. Cambio de carrera". **Análisis: a)** la figura de reintegro no le aplicaría toda vez que la estudiante se retiró definitivamente de la carrera por voluntad propia para presentarse en otra carrera, a la cual no pasó; en ese sentido lo más recomendable es que se presente como alumna nueva, si el CF lo considera así.

RESPUESTA: De conformidad con el contexto que se presenta y que la figura con la cual se retiró de la Universidad fue el retiro definitivo de la carrera, debe presentarse como alumna nueva.

MATRÍCULA

5 Solicitud de autorización de inactivación y generación de recibos extemporáneos de matriculas 2013-3 y 2015-1 al 2018-3- postgrados

5.1 CARMEN HELENA GUERRERO NIETO presidenta CC MCE **Solicitud:** (...) autorizar a la oficina de sistemas **generar e inactivar** la secuencia que se relaciona para dar continuidad a su proceso (...) de los siguientes recibos de pago: **INACTIVAR:** periodo académico **2013-3 secuencia 70306** (no registra pago) observación: aplazó semestre, **GENERAR** los siguientes recibos por terminación de materias: **2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3, 2018-1, 2018-3**, de la estudiante **SINDI YISETH ALBA DÍAZ** Cód. 20121191002 **Motivo:** (...) el CC en reconocimiento de los avances realizados del Tg y los reportes dados por el tutor, concede prórroga de entrega de su TG para enero de 2019, previa obtención de paz y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

salvo financiero(...), no anexa soportes **Contexto:** Ingresó: 2012-1, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: retiro voluntario, última asignatura: **2014-3** (4 años) , último pago registrado 2014-3 (21/08/2014) **Análisis:** **a)** se consultó virtualmente el día 29 de noviembre, continúa pendiente decisión, **b)** de conformidad con las normas vigentes, en especial el AC 03/1998 del CSU, el CC como competente, tomó la decisión de otorgar una prórroga para "...*entrega de TG para enero de 2019 previa obtención de paz y salvo financiero...*"; aunque los periodos de tiempo para la entrega de TG ya fueron superados, hay una decisión primigenia del CC; este CF debe orientar el procedimiento a seguir por cuanto al no renovar matrícula, la estudiante aparece inactiva.

RESPUESTA: respaldar la decisión del Consejo Curricular, inactiva y generar los recibos de pago que solicitan con las derogaciones de intereses que determine el proyecto curricular, indicando que debe cumplir con la prórroga que se le otorgó, además de recordarle al proyecto curricular los tiempos que por norma están estipulados para este caso.

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA" Generalidades: **a)** este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, **b)** de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...)*, y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...)*

6 Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3

6.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA presidente CC PCLF, remite con aval del CC la solicitud de (...) *cancelación extemporánea del semestre académico (...)* - periodo académico 2018-3 de la estudiante **KAREN DANIELA CHITIVA MARTÍNEZ** Cód. 20162135025 **Motivo:** (...) *viaje programado al exterior en el mes de diciembre(...)*, en solicitud de la estudiante se resalta: (...) *dado el caso, que el paro continúe en el mes de enero, solicito que por favor se omita esta carta, ya que no se verá comprometido mi semestre, y me podría aplicar al calendario académico que brinde la Universidad (...)* anexa: soporte de compra de tiquetes, copia de pasaporte y visa **Contexto:** Ingresó: 2016-3, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculada, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos de "MECÁNICA CLÁSICA II" en 2018-1 el cual está cursando por segunda vez en 2018-3 y "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en 2017-3 el cual debe cursar por segunda vez, actualmente tienen inscritas seis (6) asignaturas.



RESPUESTA: Negado, se le recomienda que pida permiso al coordinador para el viaje y si la situación amerita se trataría el caso el otro semestre.

PLANES DE ESTUDIO

7 Remisión de solicitud de homologación extemporánea de plan de estudios LEBEM a LEMA

7.1 PEDRO ROCHA SALAMANCA presidente CC LEMA **Solicitud:** (...) *remite la petición para que sea estudiada y resuelta por parte del Consejo de Facultad (...)*- de la estudiante **ANA MARÍA OSORIO CAPERA** Cód. 20162145653 **Motivo:** (...) *la solicitud se encuentra fuera de los tiempos establecidos en la resolución 080 de 2017(...)*, anexa solicitud de la estudiante (5/12/2018- sin radicar), formato de solicitud de tránsito entre planes de estudio, formato de homologación y equivalencias, copia de sábana de notas **Contexto:** Ingresó: 2016-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculada, última asignatura 2018-1, registra reprobado el espacio académico "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en 2017-1 debiéndola cursar por segunda vez, tiene cursado el 26,2% del plan de estudios.

Análisis: de conformidad con la resolución No. 080 de 2017 del CA, art. 2: (...) *ESTABLECER un periodo de dos (2) meses,*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

contados a partir del primer día del inicio del periodo académico inmediatamente siguiente a la apertura del nuevo plan de estudios, para que los estudiantes que requieran acogerse a éstos realicen las solicitudes correspondientes (...), así mismo el art 5 : (...)AUTORIZAR a los consejos curriculares a realizar el análisis estudio de los requerimientos de los estudiantes que soliciten el acogerse a los nuevos planes de estudio, en los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre de la recepción de las solicitudes a que hace referencia el ir. 2 de la presente resolución(...).

RESPUESTA: se autoriza que el Consejo Curricular haga el estudio extemporáneo de homologación.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

DESCARGAS ACADÉMICAS 2019-1

8 Solicitud de descarga electiva periodo académico 2019-1 por investigación

8.1 Asistente DIE CADE-UD, **Solicitud:** remite comunicación informando que el CADE- UD aprueba la solicitud de descarga por investigación de la docente **BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ**, sobre el desarrollo del proyecto de investigación institucionalizado en el CIDC titulado: "**Análisis de la experiencia escolar en adolescentes infractores**", anexa: formato de informe técnico parcial o final de proyectos de investigación, certificado CIDC (investigadora principal), respuesta del CADE-UD a la docente.

RESPUESTA: requerir concepto comité de investigaciones para determinar

CADE - DIE UD

9 Presentación de renuncia y solicitud de designación representante énfasis CADE- DIE UD

9.1 HAROLD CASTAÑEDA PEÑA presidente CADE-UD, **Solicitud:** (...)presentación de renuncia y solicitud de designación de representantes de énfasis ante el CADE-UD (...), **Motivo:** (...)recibir la comunicación formal de renuncia a la designación como representante del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada ante este consejo presentada por la Dra. Bárbara García Sánchez (...), informa que luego de adelantar consulta ante el colectivo de profesores por mayoría postularon al docente **DIEGO HERNÁN ARIAS**, anexa: carta de renuncia de la docente, copia de "memoria de reunión del Énfasis de Historia". **Contexto:** el docente Diego Arias asumió carga en el PC LCS en el presente semestre toda vez que anteriormente tenía su totalidad en el DIE.



RESPUESTA: aval y remitir a la decanatura por competencia y en ese marco, revisar la dedicación en términos de tiempo.

UNIDAD DE EXTENSIÓN

10 Remisión de propuesta diplomado

10.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN coordinadora Unidad de Extensión FCE, remite para conocimiento e ingreso al CF la propuesta técnica y económica del proyecto "**Apoyo integral al desarrollo comunitario a través de: Diplomado en mecanismos de participación ciudadana y encuentros de experiencias territoriales**" a cargo de la docente Yohana Isabel Torres del Grupo de Instrumentación Científica y Didáctica. Anexa: formato propuesta IDEXUD, propuesta económica, comunicación del Secretario de Gobierno y Seguridad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca, carta del director del grupo de investigación.

El docente César Herreño se declara impedido de conformidad con la ley 734 2002 del Código único Disciplinario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Carlota Santana, aclara que por la presentación de una propuesta que se desarrolló en Villavicencio, lo que quedó allí es que todas deben ser sustentadas, además considerando que la Unidad de Extensión no tiene comité, la razón principal es conocer los argumentos académicos y mirar por cuánto tiempo se puede presentar una misma propuesta, adicional es necesario hacer evidente la retroalimentación de la misma; por otro lado indica que, se tiene la dificultad en relación con los requerimientos de las evaluaciones de las propuestas en la Unidad de Extensión, puesto que allí o dejan copia de las evaluaciones, pues estas solo quedan en el IDEXUD, además la forma como se presentan los informes es muy técnica, falta que se tenga más evidencia de la proyección social, recomienda que la solicitud de entrega de informes se haga desde el Consejo de Facultad para tener un respaldo de las evaluaciones de los proyectos de manera más estructurada.
- La docente Yohana Torres, exponente de la propuesta, indica que esta ya se ejecutó entre abril y junio de este año con el Municipio de Madrid Cundinamarca, ellos solicitan que se haga la segunda parte, dicha alcaldía pide la propuesta de apoyo integral de desarrollo comunitario y encuentros de experiencias territoriales, explica que el diplomado consiste en siete módulos de 120 horas, en esta fase se incluyó un nuevo módulo de mujer y equidad de género para desarrollarse en el marco de 8 meses, se presupuesta un valor de \$200.000.000 millones de pesos para su ejecución.
- El docente Orlando Silva, explica que es importante que la Unidad de Extensión de la Facultad tenga un consolidado de resultados de las propuestas que se presentan, indica que, si se puede avalar esta propuesta, pero se hace necesario que se tengan los resultados de la anterior fase.
- La estudiante Amaranta Delgadillo, al observar los módulos de ciudadanía, llama la atención en la insistencia en la interdisciplinariedad y los semilleros de investigación, de si hay alguna interacción de los grupos de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, teniendo en cuenta que el grupo de investigación está adscrito a la Licenciatura en Física, además de querer desdibujar la idea de que las Ciencias Sociales las pueden asumir cualquiera.

RESPUESTA: a) Aval a la presente propuesta, b) Comunicación recomendando a la Unidad de Extensión que, toda propuesta deber ser sustentada y, cada propuesta avalada por este órgano colegiado, debe presentar un estudio de avances, de desarrollo y de resultados como requisito sine qua non para el cierre de la misma o su continuidad.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

DESCARGAS ACADÉMICAS 2018-3

11 Presentación de informe descarga académica 2018-3

11.1 OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL docente PCLF, presenta informe de descarga académica otorgada mediante resolución No. 053 del 11 de julio de 2018 del CF, para una intensidad mínima de 10 horas lectivas.



RESPUESTA: Registrado, remitir copia a la decanatura con la anotación que el periodo académico no ha culminado.

CASOS EXCEPCIONALES

INVESTIGACIÓN

12. Solicitud de institucionalización de proyecto de investigación sin recursos- homologación de evaluación

12.1 El docente César Herreño, explica que la docente Ximena Bonilla de LLEEI, en atención al requerimiento de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

institucionalización del proyecto de investigación sin recursos llamado: “**construcción de identidad racial en estudiantes de lenguas extranjeras (español-inglés) en el contexto colombiano**”, sin embargo por las disposiciones de la resolución No. 065 de 2018 de este colegido y que además fue recibida de manera extraordinaria, solicita: (...) **la posibilidad de homologar la evaluación (Instituto Caro y Cuervo) que del mismo proyecto ha emitido ya la Fundación posibilidades de reconocimiento como investigadora Junior en la convocatoria 833 de Colciencias para clasificación de investigadores y grupo de investigación que recién se abrió el pasado viernes 30 de noviembre y tiene como ventana de observación desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018 (...), Motivo: (...) se remitió para revisión de un par evaluador, tal como lo establece la nombrada resolución, y estamos a espera de su respuesta(...).**

RESPUESTA: Aval a la homologación del Instituto Caro y Cuervo en aras que pueda hacer el trámite de institucionalización, **b)** en virtud que estos casos el coordinador del Comité de Investigaciones hará las modificaciones pertinentes a la resolución No. 065 las cuales serán aprobadas por este colegiado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 12:50 p.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	